

Versión Taquigráfica

22 de febrero 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

1ª Reunión
Sesión Preparatoria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 22 de febrero de 2023

1º REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

T1sq. -

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- MADILE, DARÍO HECTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.- MARTINEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES.- ALVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – AM, CAROLINA TELMA – BENAVIDES, ANA PAULA – BENASSAR, MARÍA INÉS – BIELLA, FRANCO – COSTANZO, VICTOR ALFREDO – GARCÍA ALCAZAR, JOSÉ DARIO ANTONIO – GARECA MALVINA MERCEDES – GAUFFIN, JOSÉ MIGUEL – GRAMAJO SALOMÓN, MARÍA SOLEDAD – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – LÓPEZ MIRAU, JORGE – OROZCO, MARÍA EMILIA – PALARIK, IGNACIO DANIEL – RAMOS, ARNALDO ABEL - SALIM, ALBERTO – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.-

CONCEJAL AUSENTE s/aviso.- VIRGILI , EDUARDO JOSÉ.-

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes febrero del año dos mil veintitrés, siendo horas 10:15', dice él:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de diecinueve señores concejales, siendo horas 10:15, existiendo quórum legal y en virtud a lo establecido en la Resolución del Cuerpo N° 374/10 -Reglamento Interno del Concejo Deliberante-, se declarar abierta la **SESIÓN PREPARATORIA** del año 2023.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los señores concejales **JOSÉ MIGUEL GAUFFÍN** y **ANA PAULA BENAVIDES**, a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **JOSÉ MIGUEL GAUFFÍN** y **ANA PAULA BENAVIDES**, izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta respectivamente, en los mástiles del recinto. -

-Aplausos-



Versión Taquigráfica

22 de febrero 2023

JURAMENTO

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Con la presencia del señor Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, doctor Darío Madile, señores concejales, y el señor Franco Biella, acompañado por familiares y amigos, procederemos a la lectura del Acta del Tribunal Electoral de la Provincia que lleva el N° 8194.

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA SALTA

ACTA N° 8194

En la ciudad de Salta, a los 15 días del mes de febrero de dos mil veintitrés reunidos en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia, los señores Miembros que suscriben la presente, en los autos caratulados: “Presidente del Concejo Deliberante del Municipio Salta eleva Resolución n° 451/22 de dicho cuerpo” - Expte n° 7540/22; y-

DIJERON:

Que mediante Resolución n° 451/22 el Concejo Deliberante del Municipio Salta excluyó al Concejel señor Ricardo Ernesto Colque Domínguez, DNI n° 40. 741. 244, solicitando se informe el nombre del ciudadano a quien le corresponde su reemplazo (v. fs. 1/3).

Que la Corte de Justicia (v. fs. 23/30) rechazó el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el nombrado, por lo que corresponde hacer lugar al reemplazo solicitado

Que asimismo a fs. 7/8, la señora Daniela Lorena Llanos Benavides, DNI n° 27. 175. 718, quien le sigue en orden en la lista del partido “SI – SALTA INDEPENDIENTE” al señor Ricardo Ernesto Colque Domínguez, manifiesta que renuncia como Concejel titular en 3º término

Que por Resolución contenida en Acta n° 8088 de fecha 23 de mayo de 2021, este Tribunal oficializó la lista de candidatos titulares y suplentes del partido “SI – SALTA INDEPENDIENTE” de acuerdo al art. 13 de la Ley 8225. Allí se estableció que, el ciudadano que le sigue en orden al señor Ricardo Ernesto Colque Domínguez y la señora Daniela Lorena Llanos Benavides en calidad de Concejel por el Municipio Salta, es Franco Biella, DNI n° 38.214.962.

Que dicha Resolución que se encuentra firme, se dictó por aplicación de lo estatuido por el art. 58 de la Constitución Provincial y las disposiciones pertinentes de la Ley 6444 y modificatorias, y de la Ley 8225. En consecuencia, corresponde estar a lo allí dispuesto e informar en tal sentido al Concejo Deliberante del Municipio Salta.

Por ello

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

I. ESTABLECER que al ciudadano Franco Biella, DNI n° 38.214.962, le corresponde cubrir la vacante producida por la exclusión del Concejel Ricardo Ernesto Colque Domínguez y por la renuncia de la señora Daniela Lorena Llanos Benavides

II. MANDAR que se registre y notifique

Con lo que terminó el acto, firman los Señores Miembros por ante mí, Secretaría que certifico.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, el señor Franco Biella-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Señor Franco Biella ¿Juráis por la Patria y vuestro honor, desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad de Salta para el que habéis sido electo; observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal?

SR. BIELLA.- ¡Si Juro!

SR. PRESIDENTE (Madile).- Si así no lo hicierais, que la Patria y vuestro honor os lo demanden.

T2mn.-
-Aplausos –

MOCIÓN

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Vamos a mocionar un Cuarto Intermedio para continuar con los demás eventos programados en esta sesión especial.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**. Se pasa a Cuarto Intermedio.

-Son las horas 10:19’

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 10:40’ -

-Ingresa la señora Intendente, doctora Bettina Romero, acompañada del señor Presidente-

JURAMENTO JUECES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se retoma la sesión.

Versión Taquigráfica

22 de febrero 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

1ª Reunión
Sesión Preparatoria

Seguidamente se procederá a tomar juramento a la doctora Natalia Gutiérrez Conde, designada como Jueza de 2ª Nominación del Tribunal Administrativo de Faltas, conforme a Resolución Nº 784/22 de este Cuerpo deliberativo.

Por Ceremonial se dará lectura al Decreto de designación de la Jueza del Tribunal Administrativo Municipal de Faltas.

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Con la presencia de la señora intendenta municipal, doctora Bettina Romero; el señor Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, doctor Darío Héctor Madile, señores concejales, autoridades del Departamento Ejecutivo Municipal, doctora Natalia Gutiérrez Conde, acompañada por familiares y amigos.

Daremos lectura a continuación al Decreto de Secretaría Legal y Técnica.

DECRETO Nº

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

REFERENCIA: Expediente Cº Nº 135-4560/2022

VISTO que el Concejo Deliberante ha prestado acuerdo para la designación de un Juez de Faltas, y;

CONSIDERANDO

QUE el Departamento Ejecutivo ha propuesto como Jueza de 2º Nominación del Tribunal Administrativo de Faltas, a la Abogada NATALIA GUTIÉRREZ CONDE, DNI N.º 26.131.134, a partir de la fecha de la presente, conforme lo establecen el Artículo 3º de la Ordenanza Nº 5.578 y el Artículo 67 de la Carta Municipal – Ley Nº 6.534.

QUE atento la precitada conformidad del Órgano Deliberativo, resulta procedente su respectiva designación en el cargo aludido, emitiendo el instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
LA INTENDENTA DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR en el cargo de **JUEZA DE 2º NOMINACIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE FALTAS** a la abogada **NATALIA GUTIÉRREZ CONDE**, DNI Nº 26.131.134, a partir de la fecha de la presente, conforme lo establecen el Artículo 3º de la Ordenanza Nº 5.578 y el Artículo 67 de la Carta Municipal- Ley Nº 6.534.

ARTÍCULO 2º. TOMAR razón las distintas Secretarías que componen el Departamento Ejecutivo Municipal con sus respectivas dependencias y el Tribunal Administrativo de Faltas.

ARTÍCULO 3º. EL presente Decreto será firmado por el Sr. Secretario Legal y Técnico.

Seguidamente la señora intendenta municipal, doctora Bettina Romero, tomará juramento correspondiente.

-Se aproxima al estrado a tomar Juramento, la doctora Gutiérrez Conde-

SRA. BETTINA ROMERO (Intendenta Municipal de la ciudad de Salta).- Señora, **NATALIA GUTIÉRREZ CONDE**, ¿juráis a la Patria, y vuestro honor desempeñar fielmente el cargo de Jueza de 2ª Nominación del Tribunal Administrativo de Faltas de la Municipalidad de ciudad de Salta, para el que habéis sido designada; observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Municipal?

DRA. CONDE. - ¡Sí, juro!

SRA. BETTINA ROMERO (Intendenta Municipal de la ciudad de Salta).- Si así no lo hicieris, que la Patria y vuestro honor os lo demanden.

-Aplausos –

-Seguidamente la Señora Intendente hace entrega de una copia del Decreto de designación a la doctora Natalia Gutiérrez Conde-

T3js.-

.-.-.-.

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Seguidamente, solicito al Cuerpo un Cuarto Intermedio a los efectos de despedir a la señora Intendenta Municipal y autoridades presentes.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** Se pasa a cuarto intermedio.

-Se retira del recinto la señora Intendente, Bettina Romero, junto a sus funcionarios, lo acompaña el señor Presidente-

-Son las horas: 10:44'-

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 10:55'-

.*.*.*

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Retomamos la sesión.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución de Presidencia Nº 015/2023, convocatoria de la presente sesión.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Versión Taquigráfica

22 de febrero 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

1ª Reunión
Sesión Preparatoria

Salta, 14 de febrero del 2023

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 015 CD.-

VISTO

La Carta Municipal, Ley Provincial N° 6534 y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, Resolución N° 374/10 CD, y modificatorias; y,

CONSIDERANDO

QUE, el artículo 19 Bis del reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta dispone la realización de la Sesión Preparatoria, con el objeto de integrar y elegir las autoridades de las comisiones permanentes;

QUE, en consecuencia, se procede a emitir el instrumento legal pertinente para el cumplimiento de la convocatoria a dicha instancia;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a celebrar **SESIÓN PREPARATORIA** a realizarse el día miércoles 22 de febrero del corriente año, a horas 10:00, en el Recinto de Deliberaciones.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como orden del día la integración y elección de autoridades de las comisiones permanentes conforme a lo establecido en los artículos 19 Bis y 56 de la Resolución N° 374/10 Concejo Deliberante y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a los Concejales y a las Secretarías Legislativa y Administrativa.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE, notifíquese, regístrese, y archívese.

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la nota ingresada.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Salta, 22 de febrero de 2023

Al señor presidente
del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Salta
Don Darío Héctor Madile

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio a los concejales del cuerpo para informar la conformidad del **BLOQUE SI-SALTA INDEPENDIENTE** integrado por los concejales Ana Paula Benavides y Concejales Franco Biella, presidido por la Concejales Ana Paula Benavides.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

Paula Benavides
Concejales

Franco Biella
Concejales

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la parte pertinente del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, Resolución 374/10 y modificatorias.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

RESOLUCIÓN 374/10 y modificatorias. -

Reglamento Interno del Concejo Deliberante

"ARTICULO 19 Bis: La sesión convocada entre el 20 y el 28 de febrero de cada año, previo al inicio del período de sesiones ordinarias, con el objeto de integrar y elegir las autoridades de las comisiones permanentes.

* * *

CONFORMACIÓN DE COMISIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Corresponde dar tratamiento al Artículo 2° del Orden del Día, conforme a lo dispuesto en el Artículo 19 Bis y 56 del Reglamento Interno y determinar la composición de las comisiones permanentes.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al dictamen de comisión.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

EXPTE. N° 135-0231/23.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR las Comisiones Permanentes del Concejo Deliberante previstas en el artículo 56 de la Resolución N° 374/10 y modificatorias, Reglamento Interno, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Presidente	BENAVIDES, ANA PAULA
Vicepresidente	GARCÍA ALCAZAR, JOSÉ DARIO ANTONIO
Miembros	GRAMAJO SALOMON, MARIA SOLEDAD
	VARGAS, ALICIA DEL VALLE
	ALVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA
	GAUFFIN, JOSÉ MIGUEL
	GARECA, MALVINA MERCEDES
	PALARIK, IGNACIO DANIEL
	AM, CAROLINA TELMA

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO, HACIENDA, PRESUPUESTO, CUENTAS Y POLITICA TRIBUTARIA

Presidente	AM, CAROLINA TELMA
Vicepresidente	VARGAS, ALICIA DEL VALLE
Miembros	SALIM, ALBERTO

Versión Taquigráfica

22 de febrero 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

1ª Reunión
Sesión Preparatoria

	BIELLA, FRANCO
	ALVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA
	COSTANZO, VICTOR ALFREDO
	BENAVIDES, ANA PAULA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Presidente	GAUFFIN, JOSÉ MIGUEL
Vicepresidente	BENAVIDES, ANA PAULA
Miembros	SALIM, ALBERTO
	VIRGILI, EDUARDO JOSE
	GARCÍA ALCAZAR, JOSE DARIO ANTONIO

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Presidente	RAMOS, ARNALDO ABEL
Vicepresidente	VARGAS, ALICIA DEL VALLE
Miembros	COSTANZO, VICTOR ALFREDO
	LOPEZ MIRAU, JORGE DANIEL
	VIRGILI, EDUARDO JOSE
	KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO
	BIELLA, FRANCO
	SALIM, ALBERTO
	BENAVIDES, ANA PAULA

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES COMERCIALES Y PRIVATIZACIONES

Presidente	GARCÍA ALCAZAR, JOSE DARIO ANTONIO
Vicepresidente	RAMOS, ARNALDO ABEL
Miembros	ALVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA
	JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA
	KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO

COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Presidente	VIRGILI, EDUARDO JOSE
Vicepresidente	LOPEZ MIRAU, JORGE DANIEL
Miembros	JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA
	COSTANZO, VICTOR ALFREDO
	OROZCO, MARIA EMILIA

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y BECAS

Presidente	JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA
Vicepresidente	GARECA, MALVINA MERCEDES
Miembros	PALARIK, IGNACIO DANIEL
	GRAMAJO SALOMON, MARIA SOLEDAD
	KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO
	COSTANZO, VICTOR ALFREDO
	OROZCO, MARIA EMILIA

COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PRENSA

Presidente	LOPEZ, PABLO EMANUEL
Vicepresidente	JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA
Miembros	BENAVIDES, ANA PAULA
	VIRGILI, EDUARDO JOSE
	GAUFFIN, JOSÉ MIGUEL

COMISIÓN DE DEPORTES, TURISMO Y RECREACIÓN

Presidente	BENNASSAR, MARIA INES
Vicepresidente	LOPEZ MIRAU, JORGE DANIEL
Miembros	COSTANZO, VICTOR ALFREDO
	LOPEZ, PABLO EMANUEL
	BIELLA, FRANCO

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE Y SEGURIDAD

Presidente	SALIM, ALBERTO
Vicepresidente	KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO
Miembros	BENNASSAR, MARIA INES
	OROZCO, MARIA EMILIA
	LOPEZ, PABLO EMANUEL

COMISION DE SALUD, INFANCIA Y TERCERA EDAD

Presidente	GRAMAJO SALOMON, MARIA SOLEDAD
Vicepresidente	COSTANZO, VICTOR ALFREDO
Miembros	BENNASSAR, MARIA INES
	ALVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA

T4jc. -

Versión Taquigráfica

22 de febrero 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

1ª Reunión
Sesión Preparatoria

	RAMOS, ARNALDO ABEL
--	---------------------

COMISIÓN DE ASUNTOS VECINALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PARTICIPACION CIUDADANA Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Presidente	PALARIK, IGNACIO DANIEL
Vicepresidente	BIELLA, FRANCO
Miembros	COSTANZO, VICTOR ALFREDO
	RAMOS, ARNALDO ABEL
	LOPEZ, PABLO EMANUEL

COMISIÓN DE MUJERES, DIVERSIDAD, GÉNEROS Y JUVENTUD

Presidente	OROZCO, MARIA EMILIA
Vicepresidente	GARECA, MALVINA MERCEDES
Miembros	ALVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA
	LOPEZ, PABLO EMANUEL
	BIELLA, FRANCO

COMISIÓN DE RELACIONES INTERJURISDICCIONALES Y COMERCIO EXTERIOR

Presidente	GAUFFIN, JOSÉ MIGUEL
Vicepresidente	BENAVIDES, ANA PAULA
Miembros	SALIM, ALBERTO
	VIRGILI, EDUARDO JOSE
	GARCÍA ALCAZAR, JOSE DARIO ANTONIO

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Presidente	GARECA, MALVINA MERCEDES
Vicepresidente	RAMOS, ARNALDO ABEL
Miembros	GARCÍA ALCAZAR, JOSE DARIO ANTONIO
	OROZCO, MARIA EMILIA
	GRAMAJO SALOMON, MARIA SOLEDAD

ARTICULO 2°. - **COMUNIQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

* * * *

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales José Gauffín y Paula Benavides, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el Recinto de Deliberaciones, los concejales **JOSE GAUFFÍN Y PAULA BENAVIDES**, arriarán las banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la Sesión.

-Son las horas 11:01'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía